

espacios de control social en salud y se garantice la participación en proceso de decisión. Todo esto como quedo consignado en el anexo técnico de la política de participación social en salud 2023. Lo mencionado también insta a la comunidad en general a ejercer el derecho al control y seguimiento de las acciones proyectadas en el plan de acción.

COMPROMISOS

La ESE Hospital Santa Teresita desde la coordinación de la política de participación social en salud, se compromete con la ejecución de las acciones planeadas en el marco de la política pública de participación social en salud, garantizado el reconocimiento de los sujetos como poseedores de derechos, generando espacios de participación sin limitaciones de ningún tipo, buscando estrategias donde todas las personas puedan participar de manera equitativa, buscando además que se reconozca la salud como un proceso de participación autónomo, libre y como una construcción social.

Eliana García R

Eliana García Ramírez
Trabajadora social
Coordinadora SIAU

Eliana Franco Carmona

Eliana Franco Carmona
Psicóloga
Dirección Local de Salud

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**

ESE Hospital Santa Teresita de Pácora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

ACTA 001

TEMA: Reunión para la proyección de acciones del plan de acción política de participación social en salud.	AÑO	MES	DÍA
	2023	02	02
LUGAR DE REUNIÓN: ESE HOSPITAL SANTA TERESITA			
HORA INICIAL: 8:00AM		HORA FINAL: 10:00AM	

AGENDA: 1. Saludo 2. Revisión política de participación social en salud 3. Proyección de la política de participación social en salud 2024. 4. Compromisos.	CONVOCADOS: Eliana Franco Carmona Eliana García Ramírez
FACILITADOR/MODERADOR: Eliana García Ramírez	RESPONSABLE DEL ACTA: Eliana García Ramírez

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO AGENDA

Se da inicio a la reunión agradeciendo el compromiso con la política de participación social en salud, reconociendo la importancia de construir colectivamente un plan que beneficie a los usuarios de la ESE Hospital Santa Teresita, se realiza una revisión posteriormente de la política de participación social en salud, resolución 2063 en junio de 2017, de aquí que se reconozca la importancia de conocer desde los diferentes actores y la misma comunidad las problemáticas, la priorización; la construcción de propuestas y alternativas, y el seguimiento a las mismas con participación en cada momento de la ciudadanía y de las instituciones encargadas de operativizar la política de participación social en salud.

Lo anterior buscó la apropiación de escenarios que permitan co-construir el plan de participación social en salud, por tal motivo se realizó reunión de planificación y proyección desde la Dirección Local de Salud, representada por la profesional Eliana Franco Carmona, desde la ESE Hospital Santa Teresita y la coordinadora SIAU, Eliana García Ramírez. Quienes, a partir de las necesidades percibidas de la comunidad y ofertas institucionales, han considerado la elaboración de un plan de acción donde la participación social de la comunidad este vinculada con el derecho fundamental a la salud.

Con este ejercicio se buscó que desde la planeación y proyección de cada meta de la línea de acción se ubicara a la ciudadanía en un lugar importante en la participación social, a partir del cual se fortalezca el desarrollo de capacidades en el marco de la gestión de las políticas, planes y programas en salud. Se genere un proceso de fortalecimiento institucional, el empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud, se impulse la cultura de salud, se den

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
 CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**